

Impacto del Acuerdo Comercial con China: ¿Un Impulso Económico para Ecuador o un Enfoque Meramente Extractivista?

Impact of the Trade Agreement with China: An Economic Boost for Ecuador or a Merely Extractivist Approach?

Karen Daniela Lozano-Rodríguez¹
Universidad Internacional SEK - Ecuador
karen.lozano@uisek.edu.ec

Alex David Moreta-Gallegos²
Universidad Internacional SEK - Ecuador
dmoreta2002@gmail.com

Carmen Amelia Coral-Guerrero³
Universidad Internacional SEK - Ecuador
carmen.coral@uisek.edu.ec

doi.org/10.33386/593dp.2024.6-1.2967

V9-N6-1 (dic) 2024, pp 21-37 | Recibido: 05 de diciembre del 2024 - Aceptado: 24 de diciembre del 2024 (2 ronda rev.)
Edición Especial

1 Licenciada en Negocios Internacionales de la Universidad Internacional SEK Ecuador.

2 Licenciado en Negocios Internacionales. ORCID: <http://orcid.org/0009-0000-7084-854X>

3 Docente investigadora UISEK Business and Digital School. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-5234-4775>

Cómo citar este artículo en norma APA:

Lozano-Rodríguez, K., Moreta-Gallegos, A., & Coral-Guerrero, C., (2024). Impacto del acuerdo comercial con China: ¿Un impulso económico para Ecuador o un enfoque meramente extractivista?. 593 Digital Publisher CEIT, 9(6-1), 21-37, <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.4-1.2967>

Descargar para Mendeley y Zotero

RESUMEN

El acuerdo comercial entre Ecuador y China ha generado un amplio debate sobre sus impactos en la economía del país. Este artículo analiza la relación comercial entre ambas naciones, con un enfoque particular en las implicaciones que el acuerdo tiene para los sectores productivos ecuatorianos. Se exploran los beneficios potenciales para la economía de Ecuador, como el incremento de las exportaciones y la atracción de inversiones, así como los posibles riesgos asociados con la dependencia de recursos naturales. A lo largo de este análisis, se revisan los términos del acuerdo, sus efectos en el comercio bilateral y las oportunidades que podría ofrecer para diversificar la economía ecuatoriana, además de un análisis de los efectos de otros TLC con China en la región. Asimismo, se discute la posible consolidación de un modelo extractivista, en el cual el país se mantenga como proveedor de recursos naturales sin un desarrollo significativo de industrias de valor agregado. Este artículo busca, en última instancia, responder a la pregunta: ¿Cuál es el impacto del acuerdo comercial entre Ecuador y China en la economía ecuatoriana, y en qué medida este acuerdo fomenta un crecimiento económico sostenible en lugar de perpetuar un enfoque extractivista?.

Palabras claves: acuerdo comercial, China, Ecuador, economía, extractivismo

ABSTRACT

The trade agreement between Ecuador and China has sparked extensive debate regarding its impacts on the country's economy. This article examines the trade relationship between the two nations, focusing specifically on the implications of the agreement for Ecuador's productive sectors. It explores the potential benefits for Ecuador's economy, such as increased exports and the attraction of investments, as well as the possible risks associated with dependence on natural resources. Throughout this analysis, the terms of the agreement, its effects on bilateral trade, and the opportunities it could offer to diversify Ecuador's economy are reviewed, along with an examination of the impacts of other free trade agreements with China in the region. Furthermore, the possible consolidation of an extractivist model is discussed, wherein the country remains a supplier of natural resources without significant development of value-added industries. Ultimately, this article seeks to answer the question: What is the impact of the trade agreement between Ecuador and China on Ecuador's economy, and to what extent does this agreement promote sustainable economic growth instead of perpetuating an extractivist approach?.

Keywords: trade agreement, China, Ecuador, economy, extractivism

Introducción

Ecuador, situado estratégicamente en la región andina de Sudamérica, limita al norte con Colombia, al este y sur con Perú, y al oeste con el Océano Pacífico. Su economía se ha caracterizado históricamente por una fuerte orientación hacia la exportación de bienes primarios, entre los cuales destacan el petróleo, el banano, el camarón, las flores y el cacao. Particularmente, Ecuador se ha consolidado como el mayor exportador mundial de banano, abasteciendo a destinos clave como Europa, Estados Unidos, Rusia y Medio Oriente.

Aunque las exportaciones primarias representan un pilar fundamental de su economía, Ecuador ha emprendido esfuerzos significativos para diversificar su matriz productiva. Entre estas iniciativas se encuentran la promoción del turismo y la atracción de inversión extranjera en sectores estratégicos como la minería y la energía renovable. Estas estrategias buscan reducir la dependencia del petróleo y fortalecer la producción manufacturera, especialmente en un contexto de creciente integración económica con China, uno de sus principales socios comerciales (Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2024).

En este marco, China ha emergido como un actor central en el comercio exterior de Ecuador. Entre 2007 y 2017, las exportaciones ecuatorianas a China se multiplicaron por veinte, alcanzando los \$890 millones, mientras que las importaciones desde China totalizaron \$2.960 millones. Asimismo, la inversión extranjera directa de China en Ecuador representó más del 15% del total recibido por el país, y los préstamos de bancos chinos superaron los \$15 mil millones, posicionando a Ecuador como uno de los principales receptores de financiamiento chino en la región, solo por detrás de Venezuela y Brasil (Hurtado et al., 2022).

En 2023, esta relación alcanzó un punto culminante con la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambos países, que entró en vigor el 1 de mayo de 2024. Este acuerdo ha generado un intenso debate: mientras algunos lo ven como una oportunidad

para diversificar ingresos, atraer inversiones y desarrollar infraestructura, otros advierten sobre la perpetuación de un modelo extractivista con efectos negativos en el medio ambiente y las comunidades locales. Las críticas destacan problemas como la dependencia económica, el endeudamiento, la falta de transparencia, el desplazamiento de comunidades indígenas y la degradación de ecosistemas vinculados a proyectos mineros y de infraestructura (Hurtado et al., 2022).

En este contexto, el presente artículo busca responder a la pregunta: ¿Cuál es el impacto del acuerdo comercial entre Ecuador y China en la economía ecuatoriana, y en qué medida este acuerdo fomenta un crecimiento económico sostenible en lugar de perpetuar un enfoque extractivista? A través de un análisis integral, se evaluarán las implicaciones económicas, sociales y ambientales del TLC, con el objetivo de aportar perspectivas fundamentadas sobre sus beneficios y riesgos para el desarrollo del país.

Desarrollo

Balanza Comercial

La relación económica y comercial entre Ecuador y China refleja una clara asimetría, acorde con la teoría centro-periferia. En este modelo, China actúa como el centro, dominando la economía global con un PIB nominal de más de 18 billones de dólares, lo que le otorga un poder significativo sobre las dinámicas comerciales internacionales. Su estructura económica está marcada por altos niveles de industrialización, capacidad tecnológica avanzada y una participación activa en las cadenas globales de valor, lo que le permite influir sobre los términos y condiciones del comercio internacional. En este contexto, Ecuador se encuentra en la periferia de este sistema, con una economía orientada a la exportación de recursos naturales y productos de bajo valor agregado, como petróleo, banano y camarones. Esta especialización limita la diversificación y el desarrollo de sectores de mayor sofisticación, lo que deja a Ecuador vulnerable a las fluctuaciones de los precios internacionales de sus productos primarios y

a los impactos de las políticas comerciales del gigante asiático.

A nivel comercial, la dependencia de Ecuador de China como destino para sus exportaciones resalta la estructura desigual del intercambio entre ambos países. A pesar de los acuerdos alcanzados, como el Tratado de Libre Comercio (TLC), la balanza comercial sigue siendo predominantemente deficitaria para Ecuador, lo que subraya la disparidad en los flujos comerciales. Entre 2000 y 2021, Ecuador mantuvo un déficit comercial con China, que se amplió especialmente en el período 2013-2014, cuando las importaciones de productos chinos fueron fundamentales para la provisión de grandes obras de infraestructura en el país, con un gasto de compras públicas que ascendió a 9.630 millones de dólares, de los cuales una gran parte estuvo destinada a proyectos de infraestructura (Hurtado et al., 2022). En 2021, las exportaciones ecuatorianas hacia China alcanzaron un valor récord de 4.075 millones de dólares, mientras que el déficit comercial se mantuvo alto, superando los 1.057 millones de dólares. Aunque en 2023 se observó una leve mejora en el balance, con un superávit en el primer trimestre, la situación aún evidencia las dificultades estructurales del país para avanzar hacia un modelo comercial más equilibrado. La exportación de productos con bajo valor agregado y la importación de bienes manufacturados y tecnología de China consolidan la dependencia económica de Ecuador, lo que dificulta su transición hacia una economía más diversificada y competitiva (Hurtado et al., 2022).

Figura 1

Ecuador: Flujos de comercio y balanza comercial con China, 1991-2022 en millones de dólares



Fuente (Hurtado et al., 2022)

Complementando lo mencionado previamente, el estudio titulado “posibles impactos de un acuerdo comercial entre el Ecuador y China”, realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), señala que, incluso bajo un escenario de desgravación arancelaria gradual, con medidas de protección para los sectores vulnerables de la economía ecuatoriana, y considerando la reducción de medidas no arancelarias en dos escenarios (30% y 60%, respectivamente), el saldo proyectado para Ecuador continúa siendo deficitario. Esto evidencia una dinámica económica estructuralmente compleja y difícil de revertir sin un cambio sustancial en la matriz productiva ecuatoriana.

Figura 2

Ecuador: evolución proyectada del comercio con China tras la suscripción de un acuerdo comercial con excepciones, 2022-2035 en millones de dólares

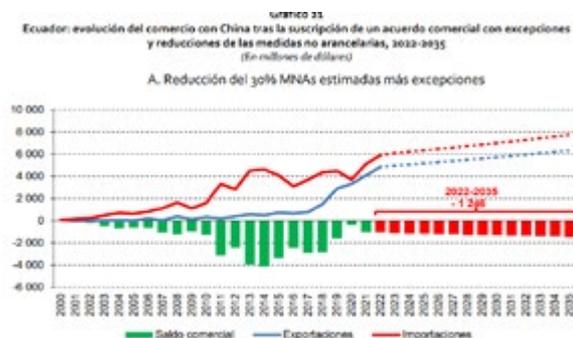


Fuente: CEPAL, sobre la base de simulaciones del modelo país dinámico estocástico (DSGE).

Fuente (Hurtado et al., 2022)

Figura 3

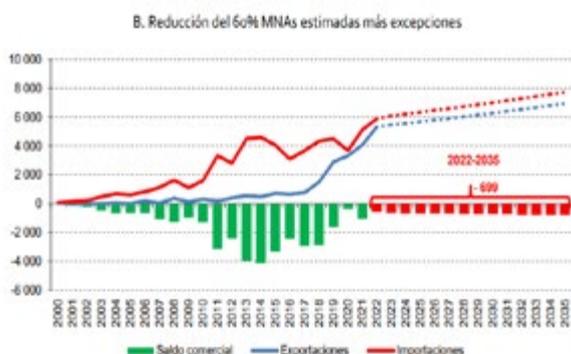
Ecuador: evolución del comercio con China tras la suscripción de un acuerdo comercial con excepciones y reducciones de medidas no arancelarias, 2022-2035 en millones de dólares



Fuente (Hurtado et al., 2022)

Figura 4

Ecuador: evolución del comercio con China tras la suscripción de un acuerdo comercial con excepciones y reducciones de medidas no arancelarias, 2022-2035 en millones de dólares



Fuente (Hurtado et al., 2022)

En relación con el tema previamente abordado, surge otra de las interrogantes clave del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Ecuador y China: el impacto de las barreras no arancelarias. En este contexto, el acuerdo establece objetivos estratégicos diseñados para impulsar el desarrollo económico de Ecuador, enfocándose en aspectos clave para fortalecer su economía en el marco de la integración comercial bilateral, incluyendo la facilitación de procesos sanitarios y fitosanitarios para garantizar un acceso real y eficiente al mercado chino. Sin embargo, a pesar de los beneficios aparentes de

este acuerdo, los exportadores ecuatorianos aún enfrentan significativas barreras no arancelarias que dificultan la plena materialización de estas oportunidades comerciales. Entre estas barreras destacan estrictos requisitos fitosanitarios, técnicos y de etiquetado, supervisados por entidades como la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena (AQSIQ) y la Aduana China, lo que incrementa los costos y complica el acceso de productos ecuatorianos al mercado. Ejemplos claros de esta complejidad son el banano, que debe cumplir con más de 100 requisitos específicos, y la madera aserrada, sujeta a 23 medidas regulatorias (Hurtado et al., 2022).

El sector camaronero, uno de los más relevantes para Ecuador, también ha sido afectado por estas restricciones. En el primer trimestre de 2024, las exportaciones de camarón a China, principal mercado para este producto, se redujeron en un 27% en volumen y un 43% en valor, alcanzando apenas 275 mil toneladas métricas y un valor exportado de USD 1.521,4 millones. Esta contracción se debió a la suspensión de nueve exportadoras ecuatorianas impuesta por la AQSIQ, debido a presuntas irregularidades en los niveles permitidos de metabisulfito de sodio y errores de etiquetado. Aunque el sector implementó medidas correctivas y presentó la documentación correspondiente para resolver estas sanciones, las suspensiones persistieron (González, 2024).

Episodios como las restricciones al camarón durante la pandemia y las medidas no arancelarias aplicadas a productos como el banano y la madera aserrada ilustran cómo estas normativas pueden paralizar sectores clave y socavar los beneficios potenciales del TLC. Estas barreras limitan el acceso al mercado chino, aumentan los costos operativos y afectan la competitividad de los productos ecuatorianos. En este contexto, es fundamental fortalecer la capacidad técnica y regulatoria de los exportadores, además de establecer mecanismos más eficaces dentro del marco del TLC para reducir estas fricciones y promover un comercio más equilibrado. La implementación de lineamientos claros y procedimientos

estandarizados, junto con una mayor cooperación bilateral, podría optimizar los procesos de exportación y fomentar relaciones comerciales más sostenibles y transparentes.

La Inversión Extranjera Directa (IED) y su Relación con la Minería

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Ecuador y China constituye una evolución de la relación económica bilateral, sustentada en décadas de cooperación financiera e inversión estratégica. Desde 1984, Ecuador firmó al menos diez acuerdos crediticios con China, destinados a financiar infraestructura social en sectores como electricidad, agua potable y alcantarillado, además de fomentar la compra de manufacturas chinas. Entre 2002 y 2022, la inversión extranjera directa (IED) china se cuadruplicó, pasando de US\$ 15,74 millones a casi US\$ 60 millones, con picos de US\$ 86,8 millones en 2007 y US\$ 113,9 millones en 2015, gracias a la entrada de CNPC y Sinopec, y la adquisición de activos de EnCana (CEPAL, 2024). Para finales del 2008, siete de cada diez obras realizadas en Ecuador se llevaban a cabo por medio de empresas chinas y dentro de estas se priorizó a los proyectos relacionados con petróleo y la explotación de minas y canteras. Desde el año 2007, el sector minero había logrado concentrar el 96% de la inversión extranjera directa china, destacándose empresas como Ecuacorriente SA, que comenzó operaciones de extracción y procesamiento de cobre en 2020, convirtiéndose en la principal exportadora a China en 2021 con un crecimiento en exportaciones del 70% y un valor récord de 851 millones de dólares.

Hoy en día, tres de los cinco proyectos mineros estratégicos del estado ecuatoriano están concesionados a empresas chinas: Río Blanco, operado por Ecuagoldmining S.A., propiedad de Junefield Mineral Resources Holdings; Mirador, bajo la gestión de Ecuacorriente S.A. (ECSA); y Panantza-San Carlos, administrado por ExplorCobres S.A. (EXSA), ambas subsidiarias del consorcio chino Tongling Nonferrous Metals y China Railway Construction Corporation Limited (Tongling-CRCC). Sin embargo, estos proyectos han enfrentado serias controversias.

Río Blanco y Panantza-San Carlos permanecen paralizados debido a fallos judiciales que evidencian el incumplimiento de la consulta previa, libre e informada, un derecho reconocido constitucionalmente en Ecuador para las comunidades indígenas afectadas por actividades extractivas. Adicionalmente, las comunidades de las zonas afectadas han denunciado impactos sociales y ambientales significativos, como desplazamiento forzado, contaminación de fuentes hídricas y pérdida de biodiversidad. Por su parte, el proyecto Mirador, aunque operativo desde 2019, también ha sido criticado por sus impactos socioambientales, lo que refleja una gestión altamente controvertida (CEPAL, 2024).

En el marco del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Ecuador y China, estas controversias adquieren mayor relevancia, pues el acuerdo podría facilitar aún más la participación de empresas chinas en proyectos estratégicos, profundizando los conflictos existentes. Aunque el TLC promete aumentar la inversión extranjera directa y dinamizar sectores clave, también genera preocupaciones sobre la exacerbación de un modelo extractivista, que prioriza la explotación de recursos naturales sobre los derechos de las comunidades y la sostenibilidad ambiental. La ausencia de mecanismos específicos en el TLC para abordar temas de consulta previa y mitigación de impactos socioambientales refuerza la percepción de desigualdad en las relaciones comerciales, donde los intereses corporativos pueden prevalecer sobre los derechos humanos y ambientales. Este panorama plantea interrogantes sobre la capacidad del estado ecuatoriano para equilibrar los beneficios económicos del TLC con China y la protección de su soberanía, medio ambiente y tejido social.

Endeudamiento

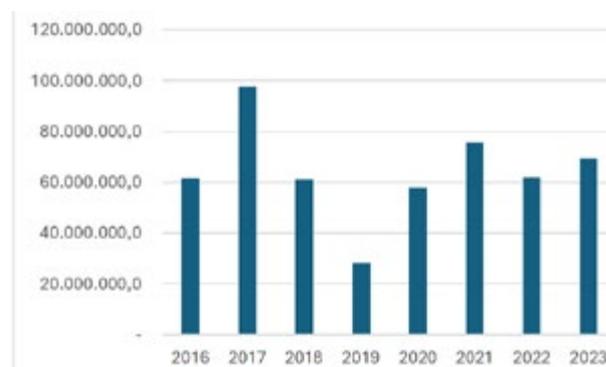
A partir del año 2010, Ecuador pasó a convertirse en el cuarto receptor de financiamiento chino en Latinoamérica y China se convirtió en su principal acreedor bilateral. Cabe recalcar que la primera inversión considerable en el país se llevó a cabo en ese mismo año, con un crédito por USD 1.682,7 millones para el proyecto

Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, financiado por la institución Eximbank con una tasa de interés del 6,9% a un plazo de 15 años. A la par, China Development Bank entrega otros USD 1.000 millones para financiar el Plan Anual de Inversiones 2010 y el año siguiente se otorga otros USD 5.400 millones para el mismo fin. Un financiamiento que sirvió para la construcción de los puentes que conectan Guayaquil con Durán, así como del viaducto que enlaza a Durán con La Puntilla. Más tarde, en 2011 China entregaría USD 554,2 millones para el desarrollo de la Hidroeléctrica Sopladora, a un interés del 6,35% generando compromiso de pago hasta 2026 (Latinoamérica Sustentable, 2024).

Entre 2010 y 2019, China y Ecuador lograron suscribir 28 créditos por aproximadamente US\$14.000 millones, de los cuales casi US\$4.000 millones permanecen como saldo de deuda, según el Ministerio de Finanzas (2013). En 2016, la deuda con China llegó a ser equivalente a todas las deudas multilaterales combinadas, consolidando a China como el principal financiador. Un componente destacado de este endeudamiento fue el aporte de US\$6.000 millones por parte del Banco de Desarrollo de China (BDC), mediante 12 préstamos, incluidos ocho ligados a pagos anticipados con petróleo. Estos recursos financiaron proyectos estratégicos como las universidades IKIAM y UNAE, la plataforma financiera gubernamental, hospitales y el parque eólico Villonaco (CEPAL, 2024).

No obstante, los términos de estos contratos de crédito generaron controversia. Las tasas de interés aplicadas por el BDC alcanzaron el 7,25%, significativamente superiores al 1,5% que ofrecía el Banco Mundial para préstamos comparables. Además, los contratos incluían penalizaciones sobre el precio del barril de petróleo ecuatoriano, con descuentos de \$1,25 por barril de crudo Oriente y \$1,35 por barril de crudo Napo, valores \$1,60 inferiores a las ofertas de otros compradores en ese momento. Estas condiciones no solo encarecieron el endeudamiento, sino que también comprometieron las ventas futuras del principal producto de exportación del país, limitando su capacidad de negociación en el mercado internacional (Molestina, G., 2022).

Figura 5
Inversiones Directa de China en Ecuador, desde el año 2016



Fuente: Banco Central del Ecuador

La relación económica entre Ecuador y China, marcada por un alto endeudamiento y proyectos de infraestructura financiados por créditos chinos, ha generado una dependencia estructural que el TLC podría profundizar. Aunque estas inversiones han permitido la ejecución de obras estratégicas, su impacto en el desarrollo sostenible ha sido limitado debido a la falta de transferencia tecnológica y de conocimiento hacia la población local. Las empresas chinas han mantenido el control sobre los proyectos, empleando principalmente mano de obra y tecnología extranjeras, lo que ha reducido significativamente las oportunidades de fortalecimiento del capital humano ecuatoriano y de creación de capacidades técnicas locales. Esto perpetúa un modelo extractivista y dependiente, donde los recursos ecuatorianos alimentan la economía china, mientras el país enfrenta limitaciones para diversificar su matriz productiva y generar valor agregado.

Además, el financiamiento chino no ha estado exento de controversias. Los contratos han sido objeto de críticas por sus condiciones desfavorables, como tasas de interés altas y pagos ligados al petróleo, lo que ha comprometido ingresos futuros del país. A esto se suman denuncias de corrupción vinculadas a estos acuerdos, que han cuestionado la transparencia en el manejo de los recursos y la priorización de proyectos que muchas veces responden más a intereses externos que a las necesidades del

desarrollo nacional. Casos emblemáticos como sobrecostos en proyectos financiados por China y posibles irregularidades en la adjudicación de contratos reflejan una falta de controles adecuados, que agrava la percepción de que esta relación económica beneficia de manera desproporcionada a los actores chinos.

En este contexto, el TLC con China plantea riesgos significativos, especialmente considerando que Ecuador mantiene una alta deuda con este país, convirtiéndolo en una de sus principales fuentes de financiamiento. Esta dependencia financiera otorga a China una posición de ventaja estratégica, que podría influir en los términos del comercio bilateral y limitar la capacidad de Ecuador para negociar en condiciones de igualdad. En lugar de diversificar su economía, el país corre el riesgo de consolidar un modelo extractivista donde actúa como proveedor de recursos naturales, mientras China monopoliza los beneficios de la industrialización y la tecnología.

El financiamiento chino, aunque necesario para cubrir necesidades fiscales y de infraestructura, tiende a estar condicionado a proyectos específicos, muchos de los cuales carecen de mecanismos efectivos para garantizar la sostenibilidad económica o social a largo plazo. En el marco del TLC, esta dinámica podría profundizarse, ya que las empresas chinas obtendrían un acceso privilegiado al mercado ecuatoriano sin que se garantice un retorno equitativo en términos de transferencia tecnológica, generación de empleos de calidad o desarrollo del capital humano local.

El impacto en la economía ecuatoriana sería considerable: por un lado, el financiamiento y las inversiones chinas podrían aliviar presiones a corto plazo, pero a costa de perpetuar una estructura económica dependiente y vulnerable frente a los cambios en las condiciones globales o en la política comercial de China. Sin una estrategia clara que priorice proyectos de alto valor agregado, fomente la diversificación productiva y reduzca la dependencia del financiamiento externo, el TLC podría amplificar los desequilibrios existentes, limitando las

oportunidades de crecimiento sostenible y exacerbando la vulnerabilidad económica de Ecuador.

China y sus TLC desde una perspectiva regional

La creciente relevancia de China como actor clave en las dinámicas geopolíticas y económicas mundiales, sumada a la búsqueda de nuevos mercados para las exportaciones en América Latina, ha llevado a varios países de la región a firmar tratados de libre comercio con el gigante asiático. China ha consolidado su posición como uno de los principales socios comerciales de América Latina mediante la firma de TLC con tres países estratégicos: Chile, en 2005; Perú, en 2009; y Costa Rica, en 2010. Estos acuerdos han marcado un hito en las relaciones bilaterales, facilitando el acceso mutuo a los mercados, eliminando barreras arancelarias y promoviendo flujos significativos de inversión extranjera directa. Sin embargo, los efectos económicos y estratégicos de estos tratados han sido variados, reflejando tanto las diferencias estructurales como las particularidades de las políticas económicas de los países firmantes (Latinoamérica Sustentable, 2023).

Chile fue el primer país de América Latina en firmar un Tratado de Libre Comercio (TLC) con China en 2005, estableciendo un precedente clave para las relaciones comerciales entre el gigante asiático y la región. Este acuerdo marcó el inicio de una relación comercial estratégica que ha consolidado a China como el principal socio comercial de Chile, permitiendo un crecimiento significativo en el comercio bilateral. Desde su implementación, las exportaciones chilenas hacia China han experimentado un aumento excepcional, multiplicándose por más de veinte veces, lo que refleja la creciente relevancia de este mercado para la economía chilena. En 2022, el valor total de las exportaciones alcanzó los 39.100 millones de dólares, representando un 41,6% de las exportaciones totales del país (Hannig, 2024). Este notable incremento ha sido impulsado, en gran medida, por la alta demanda de cobre y otros minerales esenciales, productos

que constituyen una parte fundamental de la oferta exportable chilena.

Así mismo en 2023, Chile alcanzó un nuevo récord de ventas, con un crecimiento interanual del 12,3%, acumulando exportaciones por 6.626 millones de dólares. Este incremento no solo ha sido impulsado por las exportaciones tradicionales de cobre y litio, sino también por un notable crecimiento en productos alimenticios y minerales adicionales, como sulfatos, yodo, molibdeno y hierro (Guevara, 2023). A pesar de los notables beneficios comerciales que ha generado el Tratado de Libre Comercio (TLC) con China, la creciente dependencia económica de Chile respecto a este país ha comenzado a plantear riesgos significativos que podrían afectar su estabilidad a largo plazo. Este modelo de concentración comercial ha desplazado a otros socios comerciales clave, como Estados Unidos y Japón, quienes tradicionalmente han sido pilares en las exportaciones chilenas. La creciente interdependencia con China ha dado lugar a preocupaciones sobre la vulnerabilidad de Chile frente a posibles cambios en la política económica y comercial china, los cuales pueden ser impredecibles o no alinearse con los intereses chilenos. En particular, la política económica de China, con su enfoque en la búsqueda de recursos naturales y sus fluctuaciones internas, podría tener un impacto negativo en sectores estratégicos de la economía, como la minería (Hannig, 2024).

Comparando este panorama con la reciente firma del TLC entre China y Ecuador, una situación similar podría generar desafíos en términos de diversificación de sus mercados de exportación. Si bien la relación comercial con China puede ofrecer oportunidades inmediatas, una dependencia excesiva de este mercado podría limitar la capacidad de Ecuador para diversificar sus intercambios comerciales con otras economías globales. Esta concentración de exportaciones en un solo país podría aumentar la exposición de Ecuador a los vaivenes económicos de China, como lo son las fluctuaciones en el precio de las materias primas o los cambios en las políticas comerciales de Pekín. En este sentido, la vulnerabilidad ante posibles políticas

proteccionistas o cambios abruptos en la demanda podría generar efectos adversos en la economía ecuatoriana, afectando la estabilidad de sus exportaciones y su crecimiento económico.

Por otro lado, y en adición al caso del TLC entre Chile y China, el modelo de exportaciones chileno ha sido objeto de críticas por su limitada capacidad para impulsar la industrialización del país. En lugar de avanzar hacia un modelo que fomente la creación de productos con valor agregado, Chile ha experimentado un aumento en la exportación de cobre en bruto, lo que ha suscitado interrogantes sobre el verdadero impacto de la relación comercial en el desarrollo de su industria nacional (Hannig, 2024). Además, la creciente dependencia comercial de Chile con China ha traído consigo una mayor exposición a la influencia política de Pekín. La experiencia de otros países que han incrementado sus lazos comerciales con China ha revelado que, bajo ciertas circunstancias, la potencia económica de Pekín ha sido utilizada como una herramienta de presión política. Naciones que no alinean sus políticas con los intereses de China han enfrentado dificultades y presiones que han afectado su soberanía y capacidad de decisión en diversas áreas (Hannig, 2024). Este aspecto debe ser tomado en cuenta con cautela por Ecuador, que, al igual que Chile, está consolidando una relación comercial más estrecha con China.

Otro aspecto por destacar se centra en los esfuerzos del gobierno chileno para mitigar los riesgos derivados de su dependencia de los recursos naturales y promover una economía más diversificada y sostenible. A pesar de que Chile sigue siendo un actor clave en la exportación de productos como el cobre y el litio, el gobierno ha implementado diversas estrategias para fortalecer su posición en las cadenas de valor globales y reducir la vulnerabilidad de su economía ante las fluctuaciones del mercado. Uno de los principales enfoques ha sido el apoyo a las pequeñas y medianas empresas (pymes) que, a pesar de generar la mayoría de los nuevos empleos, representan menos del 1% de las exportaciones del país. Para fortalecer su competitividad, el gobierno chileno ha destinado 2.500 millones de dólares en créditos de bajo

interés para la modernización de estas empresas (Wise, C, 2012).

Además, programas como “Invest Chile” y “Start-Up Chile” han sido fundamentales para atraer inversiones extranjeras, especialmente en sectores de alta tecnología y economía del conocimiento. Estos esfuerzos no solo buscan diversificar las fuentes de ingreso del país, sino también crear un ecosistema de innovación que permita a Chile posicionarse como un líder en industrias de valor agregado, más allá de los recursos naturales. Estas políticas han fomentado la creación de startups tecnológicas y la expansión de sectores como la biotecnología, las energías renovables y la tecnología financiera, lo que contribuye a la estabilidad económica y reduce la dependencia de los mercados de materias primas (Wise, C, 2012).

Por otro lado, el gobierno chileno ha sido muy activo en la promoción de productos en mercados internacionales clave, como China. Iniciativas como la ChileWeek China, un evento anual que reúne a exportadores, compradores e inversores, y las campañas de mercadeo que posicionan productos como las cerezas y los arándanos como bienes de lujo en el mercado chino, son ejemplos de cómo Chile ha trabajado para mejorar su presencia en mercados globales y diversificar sus exportaciones. Estas acciones han permitido que Chile no solo aumente sus exportaciones, sino que también reduzca la asimetría comercial, al fortalecer su sector agroindustrial y posicionarse en sectores con mayor valor agregado (Guevara, 2023).

Por otro lado, el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Costa Rica y China, vigente desde el 1 de agosto de 2011, ha jugado un papel crucial en la estrategia comercial del país centroamericano, especialmente en el contexto posterior a la crisis económica global de 2008, que afectó a sus principales socios comerciales, como Estados Unidos y la Unión Europea. Este acuerdo ha tenido un impacto significativo en la relación bilateral, transformando la dinámica comercial entre ambos países, aunque los resultados han sido variados y presentan tanto avances como desafíos. Inicialmente, las exportaciones

costarricenses hacia China se centran en productos tecnológicos, como procesadores y controladores electrónicos (73,4%), y partes y accesorios de computadoras (22,6%), con una pequeña proporción de desperdicios y desechos de cobre, así como cueros de bovino o equino curtidos. Con el tiempo, el TLC permitió a Costa Rica diversificar sus exportaciones hacia el mercado chino, especialmente gracias a la eliminación de aranceles para diversos productos. Entre los artículos más beneficiados figuran el jugo de naranja congelado, tilapia, camarón, flores, cacao, yuca, pinturas, chocolates, palmito, ron y cueros (Belén, 2024).

A pesar de los avances en algunos sectores, el TLC ha puesto en evidencia problemas estructurales que persisten a lo largo del tiempo. Costa Rica continúa enfrentando un déficit comercial con China, que ha sido una constante desde la firma del acuerdo. En 2021, las importaciones de Costa Rica desde China ascendieron a 22.196 millones de dólares, lo que refleja un incremento del 21% en comparación con 2011. Este aumento de las importaciones ha desajustado la balanza comercial, registrando un déficit acumulado del 91,16% entre 2011 y 2019 (Belén, 2024). Este desequilibrio pone de manifiesto la creciente dependencia de Costa Rica de los productos chinos, sobre todo en sectores como electrónica, herramientas y maquinaria, donde la competencia de productos chinos es intensa. Esta dependencia ha obstaculizado la diversificación de la economía costarricense, restringiendo las oportunidades de crecimiento en áreas industriales y manufacturadas. Además, la afluencia de productos chinos a precios competitivos ha generado desafíos para las pequeñas y medianas empresas costarricenses, que muchas veces no cuentan con los recursos para competir con estos precios bajos (Belén, 2024).

Similarmente, en el caso de Perú, el Tratado de Libre Comercio (TLC) firmado en 2009 ha tenido un impacto significativo en el comercio bilateral, especialmente en el sector de los recursos naturales. Si bien las exportaciones peruanas a China han experimentado un crecimiento notable, este

incremento ha sido principalmente en productos primarios, sin una diversificación sustancial en la canasta exportadora. Entre 2010 y 2022, las exportaciones peruanas hacia China crecieron a un ritmo anual del 12.7%, alcanzando los 20.670 millones de dólares en 2022, lo que consolidó a China como el principal socio comercial de Perú. Sin embargo, el 95% de estas exportaciones siguen correspondiendo a productos del sector primario, tales como minerales, hidrocarburos y harina de pescado. Este patrón refleja la continua dependencia de Perú en la exportación de recursos naturales, limitando así su capacidad para lograr un desarrollo económico más diversificado y sostenible (Cardenal, 2024).

Uno de los aspectos más problemáticos del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre China y Perú ha sido la falta de disposiciones que aseguren la protección efectiva del medio ambiente y los derechos laborales, lo que ha generado consecuencias adversas en diversas regiones. La minería ha sido uno de los sectores más impactados por las inversiones chinas, con consecuencias medioambientales graves como la contaminación de fuentes de agua, la deforestación y la alteración de ecosistemas frágiles. Empresas como China National Petroleum Corporation (CNPC), que opera en el Lote 58 en la región amazónica de Cusco, han sido objeto de acusaciones por violación de derechos humanos y por no llevar a cabo consultas adecuadas con las comunidades indígenas, lo que ha dado lugar a tensiones sociales y conflictos medioambientales, agravados por la falta de acciones eficaces de mitigación (Yvette, 2019).

Los proyectos mineros como el de Toromocho, operado por la empresa china Chinalco, han desencadenado disputas con las comunidades locales, debido a la reubicación de la población de Morococha en una zona vulnerable a riesgos ambientales. Según un informe de la ONG Derechos, Ambiente y Recursos Naturales (DAR), la reubicación no consideró adecuadamente la contaminación por metales pesados ni los peligros asociados con la humedad del suelo, lo que pone en peligro la salud y seguridad de los habitantes. Proyectos como el de Las Bambas, en la región de

Apurímac, también han generado protestas por sus impactos ambientales, como la alteración de los ecosistemas, la emisión de polvo al aire y el riesgo de desastres naturales debido a la minería en zonas sensibles (Yvette, 2019).

En términos económicos, el proyecto Las Bambas, uno de los emprendimientos mineros más grandes de China en Perú, ha requerido una inversión de 10 mil millones de dólares, pero ha generado conflictos violentos y la muerte de al menos cuatro personas a raíz de enfrentamientos entre las comunidades locales y las fuerzas del orden. Además, la empresa ha sido sancionada por incumplir con las normativas ambientales, en particular por no cumplir con los estándares establecidos en su Estudio de Impacto Ambiental (EIA). A pesar de las protestas y las irregularidades medioambientales, las inversiones chinas siguen llegando, como lo demuestra la reciente ampliación del proyecto Toromocho, que involucra una inversión adicional de 1.350 millones de dólares (Yvette, 2019).

Este panorama resalta la compleja relación entre el crecimiento económico impulsado por el Tratado de Libre Comercio y las consecuencias negativas que ha tenido sobre el medio ambiente y las comunidades locales en Perú. A pesar de los beneficios económicos derivados de las exportaciones a China, la falta de regulaciones adecuadas en cuanto a la protección ambiental y los derechos laborales ha exacerbado las tensiones sociales y los daños ecológicos. La dependencia continua de los recursos naturales y la ausencia de una estrategia para diversificar la economía ponen en evidencia las limitaciones de un modelo de desarrollo que no ha logrado equilibrar el crecimiento con la sostenibilidad, lo que podría generar un rezago en la consecución de un desarrollo económico verdaderamente inclusivo y sostenible para este país.

Propuestas

El acuerdo comercial entre Ecuador y China plantea varios desafíos que deben ser gestionados adecuadamente para maximizar los beneficios derivados de este tratado. Para

mitigar los riesgos y gestionar adecuadamente los impactos del TLC, es esencial implementar medidas específicas en los ámbitos económico, social y político. En el ámbito económico, es crucial fomentar el valor agregado local mediante incentivos fiscales y financieros que impulsen la transformación de materias primas como banano, camarón y cacao en productos procesados o manufacturados destinados a la exportación, lo cual incrementaría los ingresos y diversificaría la oferta comercial. Por ejemplo, el banano, que generó exportaciones por \$3.500 millones en 2023, podría tener un mayor impacto económico si se procesara en derivados de alto valor añadido.

La apertura del mercado chino debe incluir la creación de oficinas comerciales en China con el objetivo de asesorar a los exportadores sobre los estrictos requisitos sanitarios, fitosanitarios y de etiquetado exigidos por dicho país. Estas oficinas no solo deberían actuar como puntos de apoyo técnico, sino también desarrollar y promover protocolos estandarizados que detallen los pasos necesarios para cumplir con las normativas chinas. Estos protocolos, acompañados de hojas de ruta claras, facilitarían la comprensión de los procesos a seguir, asegurando que los exportadores tengan una visión estructurada de las medidas y requisitos a cumplir. Para reforzar esta iniciativa, se deben organizar capacitaciones periódicas dirigidas a exportadores, productores y actores clave de la cadena de valor, asegurando que cuenten con el conocimiento necesario para adaptarse a los estándares internacionales. De manera complementaria, estas oficinas podrían actuar como intermediarios para agilizar los procesos de certificación internacional, consolidando así la competitividad de los productos ecuatorianos en un mercado tan exigente como el chino.

Desde una perspectiva social, es fundamental implementar medidas efectivas para proteger a las comunidades afectadas por proyectos extractivos, asegurando que los beneficios derivados de estos proyectos sean distribuidos equitativamente y no perjudiquen a las poblaciones locales. Para ello, se deben desarrollar programas de desarrollo sostenible

enfocados en la mejora de la educación, la salud y la creación de emprendimientos alternativos que permitan a las comunidades diversificar sus fuentes de ingreso. Estos programas deberían incluir la capacitación en nuevas habilidades y el acceso a recursos para que los habitantes de estas áreas puedan generar sus propios proyectos productivos, fomentando así la autonomía económica.

Para Ecuador, garantizar el derecho a la consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas y campesinas es esencial antes de implementar proyectos de inversión, especialmente en sectores como minería y agroindustria. Este derecho, reconocido en el Convenio 169 de la OIT, debe ser respaldado por procesos transparentes y accesibles que permitan la participación activa de las comunidades en las decisiones que les afectan. El Tratado de Libre Comercio (TLC) debe incluir cláusulas que obliguen a las empresas extranjeras a cumplir con estos principios antes de iniciar proyectos en territorios sensibles, asegurando la protección de los derechos culturales y el respeto a las tradiciones locales.

El caso de Perú muestra la importancia de evitar los conflictos sociales, al garantizar una consulta adecuada. Proyectos mineros como Toromocho y Las Bambas generaron tensiones por la falta de consulta efectiva, lo que resultó en protestas y daños irreversibles. Ecuador, con un marco legal más robusto en cuanto a derechos colectivos, tiene la oportunidad de aprender de esta experiencia y establecer un sistema de consulta vinculante que prevenga conflictos, proteja el medio ambiente y favorezca un comercio internacional más responsable.

Por otro lado, el acuerdo comercial debe incorporar cláusulas que prioricen la contratación de mano de obra local en proyectos financiados por la inversión china. Esto no solo contribuiría a la creación de empleo, sino que también impulsaría el desarrollo de capacidades locales en sectores clave como la minería, la energía y la construcción, fortaleciendo la economía nacional. Es crucial que estas cláusulas vayan acompañadas de programas de capacitación

técnica adaptados a las demandas de estos sectores, garantizando que los trabajadores locales cuenten con las habilidades necesarias para acceder a los empleos que surjan de estos proyectos. En particular, el fomento de la capacitación técnica en minería y energía contribuiría a la preparación de una fuerza laboral capaz de competir en mercados laborales internacionales, mejorando las perspectivas de empleo en estas áreas estratégicas.

En términos educativos, es esencial que se creen programas de formación empresarial específicos para ayudar a los pequeños productores ecuatorianos a comprender y acceder al mercado chino. Estos programas deberían incluir formación en prácticas comerciales internacionales, marketing digital, gestión de calidad y otros temas clave para que los productores puedan competir eficazmente en este mercado altamente competitivo. Además, la promoción del bilingüismo español-chino será crucial para facilitar la comunicación directa entre los exportadores ecuatorianos y sus contrapartes en China. Para ello, se pueden establecer convenios con instituciones educativas y empresas para ofrecer cursos de idiomas, así como programas de inmersión que preparen a los exportadores para las negociaciones comerciales y la gestión de relaciones bilaterales. Con estas iniciativas, no solo se abrirían nuevas oportunidades de negocio para los productores ecuatorianos, sino que también se fortalecería la integración de Ecuador en el comercio global, especialmente con un socio estratégico como China.

En el ámbito político, el fortalecimiento institucional se presenta como una de las prioridades fundamentales para asegurar que los beneficios del acuerdo comercial con China se maximicen y los riesgos se minimicen. Es crucial establecer organismos de supervisión y auditoría específicos que monitoreen de manera continua los impactos socioeconómicos y ambientales de los proyectos vinculados al tratado, garantizando que las empresas cumplan con las normativas locales y las buenas prácticas internacionales. Además, el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y de

ejecución de proyectos debe ser una prioridad, con el fin de reducir las oportunidades para la corrupción. En este sentido, se debe asegurar que los mecanismos de control sean eficaces, permitiendo que las partes involucradas en el acuerdo, tanto ecuatorianas como chinas, rindan cuentas y operen dentro de marcos éticos claros.

Por otro lado, la creación de un fondo de compensación financiado con una parte de las ganancias generadas por el comercio bilateral sería una medida clave para incentivar el desarrollo de sectores rezagados en Ecuador. Este fondo podría estar destinado a apoyar a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), que a menudo enfrentan barreras para competir en mercados internacionales, o para financiar proyectos de infraestructura y tecnología en sectores clave como la agricultura sostenible, la industria local y la innovación tecnológica. Esta fuente de financiamiento permitiría a Ecuador generar un círculo virtuoso, en el que las ganancias comerciales se reinviertan en el fortalecimiento de su economía interna.

Asimismo, Ecuador, al analizar la experiencia de países vecinos que ya cuentan con tratados de libre comercio más consolidados con China, como es el caso de Chile, podría aprender valiosas lecciones para adaptar sus políticas y estrategias a su propio contexto económico. Si bien la relación comercial con China ha generado beneficios significativos para países como Chile, también ha dejado lecciones sobre la importancia de diversificar las economías para reducir la dependencia de los recursos naturales. Al igual que Chile, Ecuador enfrenta el desafío de depender en gran medida de las exportaciones de productos primarios, lo que lo hace vulnerable a las fluctuaciones de los mercados internacionales y a la concentración de riesgos asociados con la dependencia de unas pocas materias primas.

Con base en estas experiencias, el gobierno ecuatoriano podría considerar implementar políticas similares a las que han demostrado éxito en Chile. Un ejemplo clave sería la asignación de fondos para la modernización y el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), que juegan un papel fundamental en la creación

de empleo y en la dinamización de la economía local. Al igual que Chile, Ecuador podría ofrecer créditos de bajo interés o incentivos fiscales para que estas empresas puedan acceder a tecnología avanzada, mejorar su productividad y, sobre todo, incursionar en mercados internacionales con productos más sofisticados y con valor agregado. Otra área en la que Ecuador podría inspirarse en el modelo chileno es en la creación de programas orientados al fomento de la innovación. Iniciativas como “Invest Chile” y “Start-Up Chile” han sido clave en la atracción de inversiones extranjeras, especialmente en sectores de alta tecnología y servicios. Ecuador, al tener una economía emergente con potencial de desarrollo en áreas como la tecnología, la biotecnología y las energías renovables, podría implementar programas similares que fomenten la innovación local, atraigan inversiones y promuevan la creación de un ecosistema empresarial más diversificado y competitivo.

Además, Ecuador podría evaluar la organización de eventos de promoción internacional al estilo de la ChileWeek, que han sido fundamentales para que Chile aumentara su visibilidad en mercados emergentes y con alto poder adquisitivo, como China. Estos eventos no solo ayudan a posicionar productos en mercados tradicionales, sino que también brindan la oportunidad de crear redes de contacto, atraer compradores e inversores internacionales y posicionar a Ecuador como un socio comercial estratégico en diversos sectores. En este sentido, la promoción de productos ecuatorianos como el cacao, el café o los productos agrícolas con denominación de origen podría jugar un papel crucial en el fortalecimiento de la economía. Implementando estas iniciativas, Ecuador podría reducir su vulnerabilidad económica al diversificar su modelo exportador, disminuir su dependencia de las materias primas y, al mismo tiempo, abrir nuevas oportunidades de desarrollo para sectores estratégicos de alto valor agregado.

Conclusiones

El acuerdo comercial entre Ecuador y China, aunque presenta oportunidades significativas en términos de inversión y acceso a

mercados, ha revelado matices complejos que van más allá de un impulso económico claro y directo para el país. Si bien las exportaciones ecuatorianas a China han experimentado un crecimiento notable, particularmente en productos primarios como el banano, el camarón y los minerales, la naturaleza de este comercio sigue dominada por la exportación de bienes de bajo valor agregado y la importación de manufacturas chinas. Esta dinámica resalta un patrón de dependencia que podría limitar la capacidad de Ecuador para diversificar su economía y fomentar la industria nacional. A pesar de los beneficios inmediatos que se derivan de la inversión china, especialmente en proyectos de infraestructura y minería, la naturaleza de estos proyectos plantea interrogantes sobre su sostenibilidad a largo plazo. La creciente participación de capital chino en sectores clave de la economía ecuatoriana ha reforzado un modelo extractivista, centrado en la explotación de recursos naturales sin una transferencia significativa de tecnología o la creación de valor agregado local. Esto podría profundizar la dependencia de Ecuador de sus recursos naturales, sin necesariamente contribuir a la diversificación de su base productiva ni al fortalecimiento de sectores como la manufactura o la tecnología.

Adicionalmente, el elevado endeudamiento que Ecuador ha adquirido con China, en gran parte vinculado a la construcción de infraestructura y proyectos extractivos, plantea preocupaciones sobre la sostenibilidad fiscal y los riesgos asociados con los altos costos financieros a largo plazo. Aunque estas inversiones han sido clave para el desarrollo de infraestructura esencial, el precio del crudo y las condiciones de los contratos con China dejan a Ecuador vulnerable ante fluctuaciones económicas globales, lo que refuerza la dependencia de los ingresos provenientes de los recursos naturales. En este contexto, el acuerdo comercial con China, aunque genera ciertos beneficios económicos inmediatos, también refleja una integración en la que los elementos extractivos siguen siendo predominantes. Esto sugiere que, si bien el comercio con China puede impulsar ciertos sectores, el modelo resultante podría no

ser suficiente para transformar profundamente la estructura económica de Ecuador, sino más bien consolidar un patrón de especialización en la exportación de recursos naturales. La clave, entonces, radica en cómo Ecuador gestione este vínculo para fomentar una mayor diversificación económica y una integración que, más allá de las exportaciones primarias, favorezca el desarrollo de capacidades locales, la industria nacional y una participación más equitativa en la economía global.

Referencias bibliográficas

- Atahualpa Amerise. (2023, 21 abril). *Cómo Ecuador se convirtió en el mayor exportador mundial de camarones (y qué papel clave jugó China)*. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-65247655>
- Banco Central del Ecuador. (2023). BOLETÍN ANALÍTICO TRIMESTRAL DE COMERCIO EXTERIOR. En Banco Central del Ecuador. https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/ComercioExterior/informes/ResultCE_012024.pdf
- Belén, B. C. G. (2024). *Análisis comparativo del TLC China-Costa Rica y el TLC China-Perú: Perspectivas para el Ecuador*. <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/14228>
- Cáceres, M. (2023, 4 enero). Exportaciones no petroleras con China crecieron un 77% entre enero y octubre de 2022. El Comercio. <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/exportaciones-china-enero-octubre-tratado-libre-comercio.html>
- Cardenal, J. P. (2024). *El TLC de Perú con China: Una relación comercial asimétrica en favor de China*. CADAL.ORG. <https://www.cadal.org/publicaciones/informes/?id=16687>
- Delgado, D. Suárez, J. (31 de enero, 2023). Análisis de crecimiento económico China - Ecuador. Universidad Agraria del Ecuador. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/5885/588575260010/html/>
- Deniz, R. Borja, S. (22 de octubre, 2017). La huella de la expansión china en Ecuador y Venezuela. Dialogue Earth. Recuperado de: <https://dialogue.earth/es/negocios/9830-la-huella-de-la-expansion-china-en-ecuador-y-venezuela/>
- El Universo. (2023, 25 de junio). ¿Por qué los ambientalistas sostienen que el Tratado de Libre Comercio con China convertiría a Ecuador en un basurero del país asiático?. El Universo. Recuperado de <https://www.eluniverso.com/noticias/informes/por-que-los-ambientalistas-sostienen-que-el-tratado-de-libre-comercio-con-china-convertiria-a-ecuador-en-un-basurero-del-pais-asiatico-nota/>
- Franco, P. T. (2024, 6 febrero). Sectores productivos abogan por la ratificación del acuerdo comercial con China, que se retoma este 7 de febrero en la Asamblea. Economía | Noticias | el Universo. <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/sectores-productivos-abogan-por-la-ratificacion-del-acuerdo-comercial-con-china-que-se-retoma-este-7-de-febrero-en-la-asamblea-nota/>
- Gonzalez, P. (2023, October 6). 44% de las exportaciones ecuatorianas a China son de mipymes. Primicias. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/exportaciones-ecuador-china-mipymes/>
- González, P. (2024b, mayo 16). Nueve camaroneras están suspendidas para exportar a China desde febrero de 2024. Primicias. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/camaroneras-exportaciones-suspension-china/>
- Guevara, T. (2023, 18 octubre). Chile alcanza nuevo récord en exportaciones a China. *Voz de América*. <https://www.vozdeamerica.com/a/esperar-chile-alcanza-nuevo-record-en-exportaciones-a-china/7316446.html>
- Hannig, S. (2023). *EL TLC de Costa Rica con China: 12 años de expectativas frustradas*. CADAL.ORG. <https://www.cadal.org/publicaciones/informes/?id=16687>

- www.cadal.org/publicaciones/informes/?id=16728
- Hannig, S. (2024, 8 agosto). *El TLC de Chile con China: Monocultivo del cobre, limitada diversificación y dependencia oculta*. CADAL.ORG. <https://www.cadal.org/publicaciones/informes/?id=16665>
- Hurtado, S., Hurtado, F., & Carlson, R. (2022). Ecuador and the U.S.-China Rivalry Between Two Great Powers. PROFITAS AND GLOBAL AMERICANS. <https://globalamericans.org/wp-content/uploads/2022/11/Ecuador-and-the-US-China-Relationship.pdf>
- Infolib. (2024, 22 marzo). El 1 de mayo entra en vigencia el acuerdo comercial con China. ¿Estás listo? Cámara de Comercio Ecuador Shanghai China. <https://camaraecuadorshanghai.com/el-1-de-mayo-entra-en-vigencia-el-acuerdo-comercial-con-china-estas-listo/>
- J. E. Durán Lima y J. Morales Piñero, “Estudio sobre los posibles impactos de un acuerdo comercial entre el Ecuador y China”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2023/206, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2024.
- Jumbo, B. (2023a, abril 19). Ecuador compró menos a China y redujo su balanza comercial. El Comercio. <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/ecuador-compro-menos-china-redujo-balanza-comercial.html>
- Jumbo, B. (2023b, mayo 11). Ecuador firmó un histórico acuerdo comercial con China. El Comercio. <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/historico-acuerdo-comercial-ecuador-china.html>
- Lapeña, R. Czubala, M. (7 de junio, 2018). La política exterior dependiente: el caso de Ecuador. Universidad Externado de Colombia. Recuperado de: <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2023/05/FTA-ECUADOR-CHINA-SPANISH.pdf>
- Lozano, A. Gómez, L. (septiembre, 2022). INVERSIONES CHINAS: ¿Cómo han afectado a la institucionalidad en Ecuador? Centro Internacional para la Empresa Privada (CIPE). Recuperado de: https://www.planv.com.ec/sites/default/files/informe_fcd_inversiones_chinas_en_ecuador_compressed.pdf
- Merchán, M. (2024). Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y China. DENTONS. <https://www.dentons.com/es/insights/alerts/2024/march/12/tratado-de-libre-comercio-entre-ecuador-y-china>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2020). Boletín Comercio Exterior Nacional. https://sipa.agricultura.gob.ec/boletines/nacionales/comercio_exterior/2020/comercio_exterior_diciembre_2020.pdf
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2024). Análisis trimestral de comercio exterior: enero-marzo 2024. Recuperado de <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/05/Analisis-trimestral-de-comercio-exterior-ene-mar-2024.pdf>
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2023). Lo que debes saber del Acuerdo Comercial Ecuador - China. En Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2023/05/Preguntas-Frecuentes.pdf>
- Observatorio De Complejidad Económica. (s. f.). Comercio entre Ecuador (ECU) y China (CHN). Observatorio de Complejidad Económica. <https://oec.world/es/profile/bilateral-country/ecu/partner/chn>
- Orozco, M. (2022, January 17). 42% de la deuda con China vence en los próximos tres años. Primicias. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/deuda-china-vencimientos-ecuador/>
- Reyes, M., & Lee, P. C. (2017). La relación China-Ecuador en el siglo XXI: elementos relevantes para la discusión. WORKING PAPERS. <https://editorial.iaen.edu.ec/wp-content/uploads/sites/12/2017/09/La-relacio%CC%81n->

China-Ecuador-en-el-siglo-XXI
-ilovepdf-compressed.pdf

- Tapia, E. (2024, February 20). La mitad de la deuda externa de Ecuador es con los multilaterales. Primicias. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/deuda-multilaterales-juicio-politico-ecuador/>
- Vázquez, F. (2023, 5 enero). Ecuador and China Conclude Free Trade Agreement Negotiations. The Diplomat. <https://thediplomat.com/2023/01/ecuador-and-china-conclude-free-trade-agreement-negotiations/>
- Wise, C., (2012). Tratados de libre comercio al estilo chino: los TLC Chile-China y Perú-China. Apuntes, (71), 161-188.
- Yvette. (2019, 22 enero). *Inversiones chinas en Perú: informe denuncia malas prácticas ambientales en sectores de gas y minería*. Noticias Ambientales. <https://es.mongabay.com/2018/11/peru-inversiones-chinas-gas-mineria/>